

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	28/04/2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	CARRETERA IGUALA-TAXCO KM 2, COLONIA AMPLIACIÓN SAN JOSÉ, C.P.40050; Y EN CARRETERA FEDERAL IGUALA TAXCO ESQ. CALLE H. NÚMERO 10 Y 12-A MANZANA NO. 6, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, C.P.40000, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO	PERIODO:	25 y 26 de abril de 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar visitas de inspección en materia de Residuos Peligrosos a los establecimientos denominados: Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V. (Sucursal Iguala) y Tiendas Soriana, S.A. de C.V. (Sucursal Iguala 236)

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se acudió a los establecimientos referidos, levantando en cada una las actas de inspección que a continuación se indican: 012-035-00021-2016 y 012-035-00020-2016, respectivamente.

CONCLUSIONES

En las actas de inspección se asentaron las irregularidades encontradas en los establecimientos, con el objeto de que sean subsanadas o desvirtuadas en el plazo de cinco días, de no ser así, dar inicio al procedimientos administrativos.

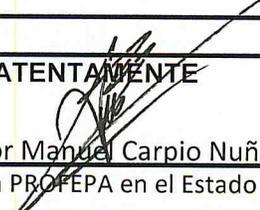
RESULTADOS OBTENIDOS:

Cumplir con el Programa Operativo Anual 2016 y conocer la disposición de los residuos peligrosos por las empresas que lo generan.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Verificar física y documentalmente que los establecimientos hayan dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de residuos peligrosos, referidas en las ordenes de inspección.

ATENTAMENTE


Lic. Victor Manuel Carpio Nuñez
Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.